



Banca Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 146/2013

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONAR A LOS DIRECTORES ABRAHAM PÉREZ, ROLANDO MARÍN Y REYNALDO YUJRA A TIEMPO COMPLETO PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL BCB AL SEXTO ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 de 8 de enero de 2013.

Las Actas de Directorio 008/2013 de 19 de febrero de 2013, 014/2013 de 26 de marzo de 2013 y 047/2013 de 8 de octubre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 008/2013 el Directorio del Banco Central de Bolivia determinó que se realice durante el mes de agosto próximo, en la ciudad de Tarija, el VI Encuentro de Economistas de Bolivia (VI EEB); y acordó que las fechas se fijen en coordinación con las autoridades de la Universidad "Juan Misael Saracho". Mediante Acta N° 014/2013 el Directorio del Banco Central de aprobó modificar las fechas para la realización del 6EEB al 24 y 25 de octubre de 2013.

Que mediante Acta N° 047/2013 el Directorio del Banco Central de Bolivia vio por conveniente que, en representación del BCB, asista al Sexto Encuentro de Economistas de Bolivia, una comisión de la Institución presidida por el Presidente Zabalaga y compuesta por Directores, Gerente General, ejecutivos, analistas y profesionales de la APEC, GEF, GOI y GOM que participarán como expositores.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 146/2013

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciben dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Abraham Pérez, Rolando Marín y Reynaldo Yujra estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 acredita los recursos para el fin señalado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Comisionar a los Directores Abraham Pérez, Rolando Marín y Reynaldo Yujra a tiempo completo del 23 al 26 de octubre de 2013, para que en representación del BCB participen en el Sexto Encuentro de Economistas de Bolivia.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

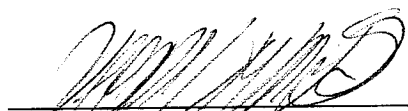
La Paz, 15 de octubre de 2013


Marcelo Zabala Estrada



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 146/2013


Abraham Pérez Alandia
Rolando Marín Ibáñez
Álvaro Rodríguez Rojas
Reynaldo Yujra Segales